



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

908-18

Salta, **21 DIC 2018**
Expediente N° 19.283/08

VISTO la solicitud del Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las cuales solicita la prórroga de la designación de la Lic. Elena Elizabeth CHOROLQUE, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Seminario de Etica y Tendencias en Enfermería de la Carrera de Enfermería que se dictan en la Sede Regional Orán.

Que el Señor Secretario informa que la mencionada prórroga estará imputada en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el cargo asignado a través de la Resolución N° CS-068/17 y pertenece a la Planta Docente de la Sede Regional.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Hacienda y Finanzas, en el Despacho conjunto N° 71/18, aconsejan: Prorrogar hasta el 31-12-19 o nueva disposición, entre otros, la designación de la Lic. Elena Elizabeth CHOROLQUE en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para Seminario de Etica y Tendencias en Enfermería de la Carrera de Enfermería que se dictan en la Sede Regional Orán. Imputado en el cargo asignado por la Resolución N° CS-068/17 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la SRO, según Resolución N° CS-259/18.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/18 del 11 de Diciembre de 2.018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina de la Lic. Elena Elizabeth CHOROLQUE de DURAN, D.N.I. N° 14.977.421, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple de la asignatura SEMINARIO DE ETICA Y TENDENCIAS EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.019 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 908-18

Salta,
Expediente N° 19.283/08

simple, cargo asignado a través de la Resolución N° CS-068/17 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución N° CS-259/18.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Orán y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa